

EL PALLARÉS

PERIÓDICO LITERARIO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES PROVINCIALES

AÑO V. Número suelto 5 cént. LÉRIDA, DOMINGO 28 de MAYO de 1899. Número suelto 5 cént. NÚM. 1450

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pa-
do en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 pta.—Seis meses, 15 id.—Un año, 26 id. en Ultramar y Extranjero.
Pr. anticipado en metálico sellos o libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sras. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente a suscripciones y anuncios, a los Sras. Sol y Benet, Imprenta
y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.
Los no suscriptores. 10
Los comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias
pta., de mayor tamaño de 10 a 50.—Contratos especiales para los anunciantes

MOTOR A PETRÓLEO SISTEMA OTTO CROSSLEY

Se vende uno de DOS CABALLOS en estado casi nuevo.
Se cederá por la mitad de su coste.

SOL Y BENET.—LÉRIDA

UNION IBÉRICA

Asociación mútua gratuita sobre el consumo general

SOCIEDAD HISPANO-PORTUGUESA

APROBADA POR EL GOBIERNO

Dirección en Madrid, S. Columela, S

Ahorro, Enseñanza, Beneficencia y construcción de viviendas a los asociados

Esta Sociedad es la más importante de las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales sin sacrificios de ningún género. Todas las familias pueden crearse un capital proporcionado a los gastos generales de su casa, aparte de otros beneficios no menos importantes que esta Sociedad ofrece a sus asociados. La desconfianza nunca tendrá razón de ser puesto que nada se paga; en cambio los beneficios son positivos.

COMERCIALES

Se admitirán en número limitado de cada gremio para surtir a los asociados de la misma.

Para detalles en las oficinas de la Delegación de Lérida

2, Libertad 2 2.º-2.ª

Modernismo • Selecto • Buen gusto

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

LUIS AIXALÁ

MAYOR, 45 ♦ bajos del gobierno militar ♦ LÉRIDA.

Surtidos completos en sillas de Viena, camas de hierro y madera, cromos artísticos, molduras y transparentes fantasía, cómodas y espejos de todas clases y todo cuanto se refiere al ramo de ebanistería, tapicería y sillería.

Se confeccionan toda clase de cortinajes y decoran habitaciones.

Todos los muebles de esta casa se construyen en la gran fábrica LA ARTÍSTICA INDUSTRIAL.

• Especialidad en los encargos • Precios de fábrica •

PEDID

Azucarillos purgantes Pifarré

GRANDES A REAL ♦ PEQUEÑOS A 15 CTS.

LA PURGA MAS AGRADABLE CONOCIDA

AZUCARILLOS LOS MAS ECONÓMICOS

• Pedidos en todas las Farmacias y Droguerías •

AL POR MAYOR EN EL DEL AUTOR

ALFARO — (RIOJA)

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO

Y sus aplicaciones a las ciencias, las artes y la industria

JULIAN LEFEVRE

Profesor de la Escuela de Ciencias de Nantes

con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty

traducido y adicionado

POR A. DE SAN ROMAN

Ingeniero del Cuerpo de Minas.

Ilustrado con 1.126 figuras intercaladas en el texto

PRECIO 25 PESETAS

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

SE pone a conocimiento del público que está para vender la tienda de comestibles de Julián Llorens, calle de Magdalena, tratos a gusto del comprador. 2 15

APRENDIZ

se necesita uno en la imprenta de este periódico.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

El pelo ó vello del rostro, de los brazos y de las manos, desaparece a los pocos momentos, enteramente y sin peligro alguno, haciendo uso del Depilatorio francés.

Precio del frasco 12 reales. En cada frasco hay material para una porción de depilaciones.

Véndese en la quincallería de Lavequial, Paheria 14

En Tárrega: Farmacia de Rubinat.

En Cervers: id. id. Ubach.

9 30

Castelar

Parece que no se dará carácter alguno oficial al entierro y funerales del gran tribuno, teniendo en cuenta que si bien fué presidente del poder ejecutivo de la República, presidente del Congreso y ministro de Estado, no atribuye el Gobierno su gloria a esto, sino a su elocuencia y su genio.

El gobierno parece que no acordará que las tropas cubran la carrera, por no dar carácter oficial a la manifestación de duelo y es casi seguro que se adoptará este criterio.

El decreto

El preámbulo del decreto dice lo siguiente:

El Sr. Castelar ha muerto en la más honrada pobreza. La crítica juzgará su obra literaria y la Historia su obra política. Pero nadie podrá dudar que su elocuencia ha sido movida siempre por los grandes entusiasmos de una generación entera.

En momentos difíciles, cuando su corazón fué movido por los peligros que amenazaban a su patria, sobrepujó a todo interés y a todo estímulo

el interés nacional y el estímulo de la patria.

El gobierno no debe dejar de asociarse al duelo nacional, ni puede dejar de rendir todo género de tributos al cadáver del señor Castelar, por lo cual tiene el honor de someter a V. M. el siguiente real decreto:

La parte dispositiva consta de los tres siguientes artículos:

1.º Los gastos que ocasione el entierro y funeral de D. Emilio Castelar serán costeados por el Estado.

2.º El ministro de Hacienda promoverá el oportuno expediente para la concesión del crédito necesario.

3.º El gobierno dará cuenta a las Cortes del presente real decreto.

Los funerales

Se celebrarán en San Francisco el Grande, y revestirán inusitada solemnidad.

El obispo de Madrid Alcalá prepara las honras fúnebres y oficiará en ellas. Todavía no está designado el orador sagrado que ha de hacer su panegirico.

No se espera para verificar los funerales a que pase el novenario por la proximidad del Corpus.

Además, teniendo en cuenta que serán numerosas las comisiones que vengan de provincias, se hacen inmediatamente para que puedan asistir a los funerales sin retrasar su viaje.

Entierro

Todavía no se ha acordado en qué cementerio será enterrado el Sr. Castelar. Dúdase si llevarlo al panteón donde reposa su hermana ó a la Sacramental de San Isidro. En este caso se le haría un panteón especial.

Parece lo más probable que siga la carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, a la Cuesta de la Vega.

Hasta la cuesta de la Vega irá a pie la comitiva y allí el duelo tomará los carruajes, acompañando al cadáver hasta el cementerio, donde el gobierno despedirá el duelo.

Sábase que vendrán a Madrid gran número de comisiones para asistir al entierro y funerales.

Crispi

El ilustre hombre público italiano Crispi, amigo de Castelar, a quien agasajó mucho cuando estuvo por Italia, ha dirigido al *Heraldo de Ma-*

drid un sentido telegrama de pésame, concebido en los siguientes términos: «La muerte de Castelar es una pérdida inmensa, no solo para España, sino para la humanidad entera. Estoy conmovido.»

El *Heraldo* ha hecho llegar a la familia del ilustre tribuno, el sentido telegrama de Crispi.

En Cádiz

El ayuntamiento de Cádiz ha celebrado sesión extraordinaria y ha acordado que una comisión del municipio acompañe al cadáver y asista a todos los actos que se verifiquen en Madrid en honor del Sr. Castelar. También asistirán muchas personalidades notables de la ciudad natal del insigne hombre público.

También ha acordado el ayuntamiento levantar una estatua de bronce en honor del hijo predilecto de Cádiz.

El partido liberal

Se ha reunido el comité provincial para tratar de lo que el partido ha de hacer en honor al Sr. Castelar.

Se ha acordado que el comité provincial salga en pleno a la estación para recibir y acompañar al cadáver y también que asista al entierro y funerales.

Para estos actos se invitará a los comités de distrito y a los socios del Círculo liberal.

Si el entierro pasa por la calle Mayor, donde el Círculo está establecido, se le tributará el oportuno homenaje.

El partido liberal dedicará una corona al Sr. Castelar.

Los republicanos

En casa del marqués de Santa Marta se ha reunido el Directorio republicano.

También asistirá el Directorio, e invitará a todos los republicanos para que asistan a recibir al cadáver y al entierro.

Se le dedicará otra magnífica corona.

Monumento

El *Heraldo de Madrid* dice que ha recibido muchas excitaciones para que abra una suscripción pública con objeto de construir un monumento en memoria del Sr. Castelar.

Para esto, afirma el citado periódico, que ha recibido muy valiosos ofrecimientos de dinero y también se le han ofrecido varios escultores para trabajar gratis.

La prensa extranjera

De París, Londres y otras importantes capitales del extranjero, se reciben noticias dando cuenta del efecto producido por la muerte del señor Castelar.

Las grandes simpatías de que gozaba el eminente tribuno en la nación vecina, dan ocasión a los periódicos franceses para dedicar a su memoria gran parte de sus columnas.

Considerando al señor Castelar por su labor de toda la vida, entienden que la democracia y la libertad pierden con su muerte el defensor más entusiasta y encariñado de sus dogmas, y fijando la atención en nuestra patria, consideran que España sufre golpe rudo con la muerte del más ilustre de sus hijos y del más ardiente mantenedor de sus prestigios y de su historia.

Dicen que Francia entera debe vestir luto, por la desaparición de un verdadero amigo.

Los periódicos ingleses consideran la muerte de Castelar como una pérdida irreparable para la libertad y la democracia y dicen que por su pérdida deben vestir luto los amantes del progreso y cuantos sufren ó han sufrido los horrores de la tiranía.

La prensa portuguesa dedica también sentido recuerdo á su memoria y compadece á España por la muerte del gran patriota.

Recortes de la prensa

Evacuación

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del general Ríos dando cuenta de su llegada á Manila, de regreso de Joló y Zamboanga.

Dice el general Ríos que se ha hecho la evacuación de Joló sin que haya ocurrido ningún incidente. Las fuerzas americanas ocuparon la isla tan pronto como fué abandonada por nuestras tropas.

Al zarpar el *León XIII* los americanos hicieron los saludos de ordenanza, como igualmente al se arriada la bandera española.

Agrega que la evacuación ha sido mas costosa en Zamboanga. Los indios atacaron á nuestras fuerzas impidiendo el embarque.

Los zamboanguenses sufrieron considerables bajas; nuestras tropas tuvieron tres soldados muertos y tres oficiales y 16 de tropa heridos.

Como á pesar de esto, dos baterías enemigas siguieron haciendo fuego sobre los españoles, hubo necesidad de atacarlas, obligando á los indios á abandonar una de ellas, siendo la otra desmontada por los certeros disparos hechos con los cañones del *León XIII*.

El embarque se llevó á cabo con grandes dificultades efecto del furioso temporal que reinaba en aquellas costas.

Las fuerzas españolas de Zamboanga embarcaron en el *Puerto Rico* con rumbo á España el día 24 del actual mes.

Dice por último el general Ríos que el día 29 zarpará de Manila el *León XIII* conduciendo otra expedición de repatriados.

Desafinaciones integristas

Ante el problema de la muerte todos nos descubrimos con respeto.

El paso á la historia patria de un hombre como Castelar produce dolor profundo en el alma, amargura y desconsuelo infinitos.

Quisiéramos atropellar la ley humana que condena á todos desde la cuna, poniéndonos como límite infranqueable el sepulcro.

Las rivalidades y los odios llegan hasta un límite, el de la muerte; ante él, las enconadas armas se caen de las manos, que se juntan para la oración; los ojos, resecos por la fiebre del rencor, se humedecen con las lágrimas del sentimiento; la ceguedad huye ante el impetuoso llegar de la justicia póstuma, y al ver convertido en tierra el sér contra el que hemos batallado, las rodillas se doblan, é inconscientes, pedimos perdón al cuerpo humilde, que espera las paletadas de tierra misericordiosa y redentora.

No hay opinión política ni pasión de secta que se atreva á profanar el sagrado de la tumba.

Ayer y hoy políticos y literatos, pueblo y aristocracia, sabios é ignorantes, cuantos tenemos la honra inmensa de llamarnos hijos de España, lloraremos la desaparición del gran patriota, del genial orador, del grande hombre; es decir, todos no, siempre la excepción ha de aparecer oportuna y envidiosa.

Como contraste del general panegírico, del desordenador clamoreo, de la queja universal, un neo se arranca por *boleras* ante el fúnebre aparato mortuario, un neo escupe tonterías donde los demás ponemos nuestro do-

lor y nuestra inconsolable pena, y este neo, que se empeña en hacer de una figura arcillosa y burda un redentor, da cuenta de la muerte del gran Castelar con treinta líneas escasas en su insignificante periódico.

Y la noticia publicada por *El Siglo Futuro*, que es el neo á que nos referimos, es una gacetilla desprovista de adjetivos; no quedaría uno solo en sus cajas después de los infinitos empleados en dar cuenta á sus lectores de los triunfos oratorios de su amo, el Sr. Nocedal.

Pero si de esas treinta líneas escasas de la tal gacetilla, emplea una mitad de ellas en insinuar la duda malévola de si el tribuno muerto habrá ó no recibido los auxilios espirituales.

Porque si declara ufano que, según los telegramas recibidos, en los últimos momentos el moribundo tuvo á su lado un sacerdote, á quien contestaba acorde al exhortarle á bien morir; pero como no se añadia la última fórmula, como en él no se declaraba *urbi et orbe* que la religión hubiese consagrado la muerte, ante la duda, el diario meticuloso, el fiel guardador del Arca santa de nuestras creencias, el taquillero de los derechos de la gloria, el que señala y quita puestos en el Paraiso y condena y excomulga á su voluntad, da cuenta á paso de carga de muerte tan sentida por todos los demás.

Hace bien el religioso y santo colega: un clérigo, y más si es suscriptor, merecerá orla enlutada y apuntes biográficos con su correspondiente panegírico; pero un español que honró en vida á su patria, y cuya muerte nos hará estar como joya en valioso engarce de actualidad universal un momento, no merece más espacio ni otra forma de redacción que los otorgados al que ayer pasó á mejor vida.

Quizá temieran que la elocuencia de Castelar tuviese la pretenciosa ocurrencia de querer competir con la desbordadora elocuencia del jefe integrista.

Quizá los deudos del muerto no hayan tenido la feliz idea de acudir á comprar sufragios y gracias pontificias, como varias veces hemos leído en el mismo colega que se venden, y si no en él, pues á la vista no tenemos su colección, en otro periódico religioso, pero de sus mismas ideas y tendencia.

Y mejor sería que esa duda que *El Siglo Futuro* manifiesta de si recibió ó no el enfermo los auxilios espirituales, le hubiese llevado á comprar caritativamente en la *Agencia de gracias pontificias*, establecida en Madrid desde el año 1856, una bendición Papal, puesto que de ese como de toda clase de asuntos religiosos se encarga esa *Agencia* *con actividad, economía y sin necesidad de documentos*.

(De La Reforma)

Recurso de alzada

EXCMO. SR.

Don Pedro Fuertes Bardaji, Presidente de la Diputación provincial de Lérida y director de su Instituto de 2.ª enseñanza con cédula de 7.ª clase expedida bajo el número 24 en 4 de Septiembre de 1898, acude á V. E. en recurso de alzada contra el acuerdo que aparece tomó esta Diputación el día 5 de los corrientes, según así se ha notificado con fecha 13, aprobando «por mayoría de ocho votos contra dos», «la incompatibilidad del Diputado provincial D. Pedro Fuertes, para ejercer dicho cargo por no haber renunciado el de Director del Instituto que ejerce» y declarando la vacante.

Aparece también del oficio de notificación, que el acuerdo fué trasladado al Gobierno civil por «El Presidente y Diputado que actuó de Secretario en la sesión celebrada el día 5 del presente.

Y como todo lo transcrito, en lo que dice y en lo que deja velado, exige particular exámen, porque plantea

varias cuestiones igualmente interesantes, todas resueltas «por ocho votos contra dos» barrenando la ley orgánica provincial y en daño manifiesto de la legítima representación con que honraron al dicente sus electores, preciso será que con la brevedad posible, pero con la debida separación, se examinen las aludidas cuestiones, de lo que habrá de resultar, como consecuencia lógica, la procedencia del presente recurso.

1.ª Estatuye el art. 67 de nuestra Ley orgánica que «para deliberar es necesaria la presencia de la mayoría absoluta del número total de los Diputados que corresponden á la provincia». Y siendo veinte los que corresponden á esta de Lérida, la mayoría absoluta la constituyen once.

El texto es tan claro que no admite dudas ni interpretaciones. «Se necesita que el número de Diputados asistentes á una sesión representen en el momento de procederse á votar, la mayoría absoluta del total número de Diputados, pues sin tal requisito, la sesión adolece de vicio legal». Así lo declaró la R. O. de 18 Octubre de 1893 (Gac. de 23 idem) anulando la votación que se verificó con tal vicio.

De esta doctrina se desprende que los acuerdos—y entre ellos el recorrido,—tomados por la Diputación de Lérida sin la asistencia y voto de once Diputados, son nulos.

2.ª Al considerar que la supuesta incompatibilidad de cargos en el que suscribe, había surtido ya el efecto de privarle de optar por uno de ellos, se le viene á declarar incapacitado para el de Diputado y se resuelve de hecho un caso de incapacidad.

Ahora bien: el art. 41 de la ley orgánica exige, «bajo la responsabilidad de la Diputación, que las incapacidades se examinarán y resolverán en una de las dos sesiones que celebrare inmediatamente después de haber llegado la incapacidad á su conocimiento». Y faltando á este terminante precepto se votó la urgencia de la proposición y la proposición misma en la misma sesión en que se denunció la pretendida incapacidad del dicente: Todo con la agravante de que el acuerdo de faltar á la ley, que fué el de declarar urgente lo que la ley difiere para una de las dos sesiones subsiguientes, se tomó sin la asistencia de la mayoría absoluta de vocales y solo con la de diez, lo cual añade nueva nulidad al acuerdo, que ya lo sería por la infracción del citado art. 41.

3.ª El acta de la sesión en que se tomó el acuerdo no la suscriben ninguno de los dos Secretarios de la Corporación como previene el art. 71; y si á esto se añade que tampoco firma el acta el Presidente de la Corporación ni el que hiciera sus veces, como también exige el citado artículo; si se tiene en cuenta que la sesión del día cinco debió terminar—y así lo entendieron y consignaron varios Diputados—á las 12 de la noche, porque á esta hora termina el día; y si se admitiese el caprichoso empalme de días, como en nuestro caso se pretendió, podría darse el absurdo de una sesión que empezase el día 1.º de mes y acabase el último de la vida de los asistentes; y si se considera por último, que tales prisas, infracciones de Ley y aun desafueros contra la natural resistencia humana, no los movían casos de extrema necesidad, peligros de orden público ni siquiera el patriótico apremio de votar el presupuesto—cuya aprobación se fué retardando sin verdadera causa y se relegó á las rápidas postrimerias de la última sesión; considerando, todo esto, Excmo. Sr., bien puede abrigar se la certeza de que será declarado nulo el acuerdo con que se ha pretendido despojar al dicente de su honrosa investidura.

4.ª Y viniendo á la cuestión de incompatibilidad entre los cargos de Diputado provincial y Director de Instituto no nos parece temerario, sino justificadísimo el negarla.

En otro tiempo, antes de la ley de presupuestos del Estado para 1892-93, cabía la duda en razón á que los directores de aquellos centros provinciales de enseñanza disfruta-

ban una gratificación, y sin embargo aquí en Lérida, nadie pensó que fueran incompatibles dichos dos cargos á la persona del difunto y malogrado don José O. Combelles que honrosamente los desempeñó simultáneamente durante varios años.

Pero después de la mentada ley de presupuestos ya no cabe ni aquellas dudas porque los directores de institutos, no disfrutaban sueldo ni gratificación ninguna en razón de su cargo, quedando escuetamente en la condición de catedráticos que el artículo 36 en su párrafo último declara compatibles con la representación popular.

Más de sospechar era tal incompatibilidad tratándose de los Profesores, Secretarios de dichos Centros que al cabo perciben derechos por las certificaciones que expiden; y al promoverse contienda sobre la incompatibilidad de D. José Albiñana para una concejalia de esta capital, se resolvió negativamente por R. O. de 9 de mayo de 1887 (Gac. del 21) en atención á que los cargos que dicho señor desempeñaba en el Instituto y por los que no percibía sueldo fijo, determinan funciones ajenas á su carácter de profesor.

5.ª No existe, pues, la incompatibilidad de cargos que se ha pretendido achacar al que suscribe. Mas aun en el caso de que cupiera duda con que como de atropellamiento no es preciso obrar para declarar en una misma resolución la incompatibilidad y la vacante, borrando con tal arbitrariedad el derecho que otorga el artículo 37 al Diputado con incompatibilidad declarada al concederle ocho días para renunciar el que quiera de los dos cargos incompatibles? «Es un principio de derecho, sancionado por el Congreso de los Diputados, y admitido por la jurisprudencia administrativa, que ningún electo se declara incompatible y que la incompatibilidad no produce sus efectos hasta que no es declarada en forma legal.» Cuya doctrina y jurisprudencia se afirman y ratifican en R. O. de 3 Enero de 1895 (Gac. del 6), anulando por ilegal una pretensión idéntica en el fondo y análoga en la forma, á la pretensión del acuerdo que combatimos y tachamos de ilegítimo y abusivo, ya que el plazo de los ocho días para optar, se cuenta desde la declaración de la incompatibilidad, y al declararla y simultáneamente la vacante, se comete, según dicha R. O. una infracción de ley.

Renunciando á mayores desenvolvimientos; y en méritos de lo expuesto.

Suplico á V. E. se sirva declarar la nulidad del acuerdo recorrido; si á ello no hubiese lugar, revocarlo por no ser incompatibles, los cargos de Diputado provincial y Director del Instituto y en último extremo, porque á la declaración de la vacante por una causa de incompatibilidad, no señala expresamente en las leyes, debió preceder acuerdo que no destruya el derecho consignado en el art. 37 de la ley provincial.

Así lo espera de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Lérida 20 de Mayo de 1899.—Excmo. Sr.—Pedro Fuertes.—Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.—Madrid.

Noticias

—El Ayuntamiento de Zaragoza, como el de casi todas las capitales de provincia, en señal de duelo por la muerte de Castelar, levantó su sesión.

El de Barcelona, además de consignar en acta su pesar, ha enviado una corona para el entierro y ha delegado al Dr. Robert y al Secretario de la Corporación para que asistan al acto.

—El *Diario* quiso echárselas ayer de gracioso, por haber acordado el Ayuntamiento hacer constar en acta su sentimiento por la muerte de Castelar.

Y las emprende con el francés... ¡Horror, lo que escribe!

Nada, que no se atreva á presentarse en Junio.

Le reprueban, irremisiblemente.

—Ayer se confirieron órdenes sagradas á los estudiantes del Seminario con aptitud para ello, por el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.

—Como anunciamos, ayer se celebró el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa por hurto seguida contra un soldado del batallón Cazadores de Alfonso XII.

Presidió el Tribunal el Sr. Teniente Coronel, Jefe principal del Cuerpo, D. Narciso Muñiz.

—Estos últimos días han caído grandes pedriscos en Abellanes, Santa Lina y Ager, perjudicando la cosecha de una manera lamentable.

Ayer mañana cayó también en Balaguer un regular pedrisco.

—Nos escriben de Balaguer dándonos cuenta de los siguientes sucesos ocurridos en aquella ciudad el martes último:

Un joven labrador intentó poner término á sus días, arrojándose al río. Afortunadamente pudo contenerse al suicida y evitar que consumara su fatal propósito.

Una mujer, se arrojó á un lavadero, pudiendo salvarla también.

Varios jóvenes sostuvieron una acalorada reyerta, disparándose un tiro y utilizando en el combate toda clase de armas. Uno de los contendientes quedó herido de una puñalada en la espalda.

Y finalmente un salvaje ató á un chiquillo con una cuerda y le propinó una fenomenal paliza, siendo detenido.

¡Martes había de ser!—dirían los supersticiosos, ante tanto suceso desgraciado.

Los admirables secretos

Alberto el grande

Contiene muchos tratados sobre la generación del hombre, la influencia de los astros sobre el cuerpo humano y sobre los animales; la indicación de los signos de fecundidad en las mujeres y las señales de su pureza, la virtud de muchísimas hierbas y piedras preciosas y de determinadas partes de algunos animales y otras materias poco conocidas y á veces menospreciadas no obstante su reconocida utilidad.

Nueva edición aumentada con un epitome de la *Fisionomía*, mil y un preservativos de diferentes enfermedades y secretos de mucho interés para todos; cualquiera que sea la posición social que se ocupe.

Precio 1 peseta

Véndese en la Librería de Sol y Benet.—Lérida.

—A pesar de las inevitables deficiencias á que obliga la escasez de elementos de nuestro Teatro, la zarzuela de Miguel Echegaray y Fernández Caballero, *Gigantes y Cabezudos*, fué presentada anoche de modo muy aceptable. Merece gratitud del público la Empresa por su buen deseo en darnos á conocer las obras de más éxito en el género, máxime cuando supone sacrificios cual los de aumento de decorado especial. Dos decoraciones se han pintado para *Gigantes y Cabezudos*; la del segundo cuadro, que es la vista de Zaragoza desde el puente de hierro, y la del último, que representa la plaza del Pilar. Ambas son de buen efecto y merecieron aplausos á sus autores el joven don C. Mostany, discípulo de Muriel, y don Vicente Purroy.

Juzgar el libro y música de *Gigantes y Cabezudos*, después de haber recorrido la obra media España en éxito creciente, sería hablar de cosa muy sabida. Basta á nuestro objeto decir que gustó muchísimo; que fueron aplaudidísimos, y repetidos, el coro de repatriados, que cantaron admirablemente, distinguiéndose en la sentida copla el Sr. Brufal; el gracioso y típico número de los de Castorao, y la jota final, que halló muy bien la Sra. Consuelo Hernández.

La Srta. Berenguer estuvo acertadísima y cantó el aria de la carta con delicadeza y expresión que le valieron un merecido y caluroso aplauso. También estuvo acertada la Sra. Llorrens.

Los Sres. Barrancho, Aragónés y Quero, muy bien. Los coros muy ajustados y el Maestro Sr. Sanllehy, admirable.

Auguremos un lleno para hoy y muy buenas entradas para cuantas veces se repita *Gigantes y Cabezudos*.

—Dos labradores se presentaron ayer en la Alcaldía para denunciar que en la partida de la *Empresquera* de nuestro término municipal, habían hallado el cadáver de un hombre, que les era desconocido, y que representaba unos cincuenta años de edad.

Dada cuenta al Juzgado se procedió al levantamiento del cadáver, que fué llevado al cementerio.

—El Sr. Alcalde ha impuesto una multa de diez pesetas al dueño de un rebaño, por intrusión en propiedad particular.

—La *Crus Roja* socorrió ayer á dos soldados repatriados.

Debido á las gestiones practica- das ayer por la Comisión del Ayun- tamiento designada en la última se- sión y á la amabilidad de los seño- res Gobernador militar y Teniente Coronel Muñoz Maldonado y Teniente Coronel del batallón Cazadores de Alfonso XII, don Narciso Muñoz, todos los días festivos, á contar des- de hoy, concurrirá al paseo de los Campos Eliseos de seis á ocho de la tarde la brillante charanga de dicho Cuerpo.

Todo el vecindario agradecerá esta cortés deferencia de los distinguidos señores Muñoz Maldonado y Muñoz.

Se ha publicado el cuaderno 25 y último del Diccionario de la Vida Práctica notabilísima publicación de la casa Bailly-Baillière é hijos que constituye una verdadera enciclope- dia y cuya adquisición no vacilamos en recomendar á nuestros suscrip- tores.

La obra completa cuesta 27'50 pe- setas incluyendo en dicho precio un precioso reloj que se regala á los que la adquieren. Esta se facilitará á quien lo desee en la librería de los Sres. Sol y Benet.

CASA ESPECIAL

Abanicos, Sombrillas y Bastones

Gustos modernos de gran fantasía

Surtidos completísimos.—Precios sin competencia.

Novedades en todos los artículos de quincalla y bisutería.

Perfumería de las primeras marcas del mundo

JUAN LAVAQUIL

14.—PAHERIA—14

Comercio que se distingue por la selecto de sus géneros

PRECIO FIJO VERDAD

El B. O. de ayer anuncia que el próximo día 6 de Junio y de once á doce de la mañana se verificará en el despacho de la Comisión perma- nente un concurso para la venta de varios objetos que se detallan, y que estarán de manifiesto en la Casa de Misericordia.

Los ayuntamientos de Arros y Vila, Castellar, Vallfogona, y Vilamitjana han solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit que resulta de sus presupuestos.

Han sido trasladados los admi- nistradores de correos y telégrafos de Balaguer y Artesa de Segre á Cáceres y Gerona respectivamente.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado á la Delegación de Hacienda para abrir el día 2 del mes próximo el pago á las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por esta provincia.

El día 31 del actual termina el tiempo para el pago del segundo plazo de la matrícula oficial en ambas escuelas normales, y el día 15 del próximo junio el de examen de ingreso.

El día 2 del próximo mes, em- pezaré el curso en la Academia regional de sargentos.

Han pasado á informe de la Co- misión provincial las cuentas mun- cipales de Bahent correspondientes á los ejercicios económicos de 1893-94 á 1896-97.

Por el Gobierno de provincia ha sido autorizada la ejecución de los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio, de los ayuntamientos de Alás, Arbell y Ballestá, Arseguell, Bellver, Fornols, Llimiana, Montellá, Orgañá, Prats y Sampsor, San Cerní, Serch (Ortadó), Serradell, Solsona, Sudanel y Suhé.

El vecino de Bordas don Juan Romeu, ha solicitado en este Gobier- no de provincia, el registro de doce pertenencias de cada una de las mi- nas de Blenda denominadas Juana y Remedios, sitas en el término de Arros y Vila.

Se ha dispuesto que el ayudante del servicio Agronómico de esta provincia don Juan Espí, cese en el cargo de auxiliar de la Comisión de póstos, que venía desempeñando con el carácter interino, nombrando para dicho cargo á don Pedro de Valdivia.

El próximo domingo 4 de Junio se celebrarán en el Colegio de Abogados las elecciones que previenen los estatutos á fin de proveer los cargos de Diputado 2.º y Tesorero de su Junta de Gobierno.

Del 1.º al 10 Junio próximo se recibirán en las oficinas de recaudación de las zonas recaudatorias, sin recargo alguno, las cuotas de los contribuyentes que no las hubiesen hecho efectivas en los días que ha estado abierta la cobranza.

Hoy se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la fiesta de la Santísima Trinidad con Misa y Sermón que dirá el Canónigo Magistral señor Salasa.

Hoy se celebra en Alguaira su concurrida feria de toda clase de ganado.

NOTICIAS MILITARES:

Servicio de la Plaza para hoy: Parada y vigilancia Mérida. Hospital y provisiones, Zona de esta capital 1.º capitán. Altas y paseos de enfermos, 6.º sargento de Mérida. El general Gobernador Muñoz Maldonado.

Ha sido nombrado director del parque y comandante de artillería de la plaza de Seo de Urgel, don Rafael Ripoll Cabrera.

Se ha concedido el retiro con residencia en Barcelona y con el haber provisional de 100 ptas. mensuales al sargento de la comandancia de la guardia civil de esta provincia don Juan Ferrer Inguet.

ESPECTÁCULOS:

Campes Eliseos.—Funciones para hoy domingo, 28 de Junio.

Tarde.—A las 3 media.—Carmela, El Santo de la Isidra y La Buena Sombra.

Noche.—A las 9 menos cuarto, (2.º de abono, 2.ª serie).—Las zapatillas, Gigantes y cabezudos y Viento en popa.

TRIBUNALES:

El próximo martes se verá en juicio oral y público la causa instruida por este Juzgado por el delito de disparo y lesiones contra Juan Esquerda Teixidó, al que defiende el abogado D. Francisco Saguñoles, bajo la representación del procurador señor Domenech.

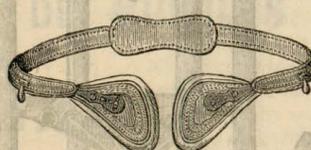
CULTOS:

Hoy domingo, en la iglesia del Santo Hospital, á las siete tendrá lugar la comunión general con plática preparatoria, y á las siete de la tarde se cantará por la capilla y orquesta de la catedral el Trisagio Mariano, seguirá el ejercicio propio del día, terminando la función con un solemne besamanos á la Sma. Virgen de la Providencia.

REGISTRO CIVIL:

Defunciones del día 27.—Juan Saumell, 2 años.—Juan Gimenez Doya, 3 id.—Valentina Matilla Paredero, 10 meses.—José Tensa Maslá, 11 id.—Ramón Vidal Gili, 7 meses. Nacimientos, una hembra. Matrimonios, 00.

A los herniados



(TRENCATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de cautchouch con resorte Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de brageros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSSOLLES de Barcelona. Establecimiento "La Cruz Roja". Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitará de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza.

CHARADA

Ragañaron una tarde un maestro carpintero y uno que era gastador, me parece que ingeniero. —No hay quien me tercia segunda

de cobarde, dijo á aquel, y antes me prima tercera que no me venga yo de él.

Y ya que me has insultado, ni te respeto, ni nada, y llegando al carpintero, le pegó una bofetada. Este con un prima cuatro un golpazo le pegó, mas el militar, de un todo, la cabeza le rompió.

La solución en el número próximo. (Solución á la charada anterior) IN CA-SA BLE

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—La SS. Trinidad. Stos. Germán ob. y cf., Senador obispo, Podio ob. y cf. y Miguel de Arándiga mr.

Cupones

Vencimiento 1.º Octubre Cubas, 0'50 por 100 benef. Exterior, 2'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 3'00 por 100 daño.

Premio del oro en Barcelona

Centenes Alfonso, 17'00 por 100. Centenes Isabelinos 21'00 id. id. Monedas de 20 pesetas 16'00 id. id. Onzas 18'00 id. id. Oro pequeño 13'00 id. id.

Cambios extranjeros

Libras, 30'23 Francos, 20'00

Servicio Nacional Agronómico

de la PROVINCIA DE LERIDA

Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Día 27 de Mayo de 1899.

Table with meteorological data: Barómetro (9 m., 13 t.), Termómetros (Máxima, Mínima, Radiómetro), Actinómetro (Esfera negra, blanca), Paírometro (9 mañana, 3 tarde), Anemómetro (Dirección O-E, Fuerza: debil, Velocidad 0'00), Lluvia en 24 horas, Agua evaporada en 24 horas, Estado del cielo: 2/10 cubierto.

Servicio Telegráfico

PARIS

27, 7 m.

Londres.—Telegrafan de Washington que las noticias recibidas ayer de Filipinas han causado grande alarma en los centros oficiales, en los que se dice que será imposible establecer la dominación norteamericana en el Archipiélago sin enviar nuevos refuerzos militares. Créese que el gobierno se verá obligado á hacer un nuevo llamamiento de voluntarios.

CADIZ

27, 7'5 m.

La muerte del Sr. Castelar ha producido profundo sentimiento en Cádiz, donde nació.

El Ayuntamiento ha acordado, que la campana del municipio doble durante tres días, colocar colgaduras negras en los balcones de las Casas consistoriales, celebrar unos solemnes funerales en el histórico templo de San Felipe Neri, donde se reunieron las Cortes del año 1812, abrir una suscripción popular para erigirle una estatua en la plaza que lleva el nombre de Castelar, enviar un telegrama en nombre del pueblo de Cádiz á la familia del difunto, colocar lápidas conmemorativas en la fachada de la casa donde nació el Sr. Castelar y en el salón de sesiones del municipio y conferir la representación de Cádiz en el acto del sepelio al gobernador de esta provincia, que se halla en Madrid, y al diputado electo don Ramón Auñón. En seguida se pronunciaron por

algunos concejales varios discursos encomiásticos y se levantó la sesión en señal de duelo.

MADRID

27, 8 m.

El arzobispo de Madrid-Acalá ha espuesto al señor Dato la dificultad de que se celebren el martes los funerales del señor Castelar á causa de la festividad de San Fernando. Se ha telegrafado al Papa pidiendo autorización para verificarlos á pesar de la festividad.

El directorio republicano ha acordado regalar una corona é invitar á todos los republicanos á que bajen á la estación á esperar el cadáver del señor Castelar. Los progresistas han tomado iguales acuerdos.

Llevarán las gasas el día del entierro los señores Sagasta, como presidente de la Junta del censo, Salmerón, como ex-presidente de la república, y Moya, como presidente de la Asociación de la prensa. Las demás gasas no se han adjudicado todavía.

27, 8'5 m.

El Congreso enviará una carroza á recoger el cadáver del Sr. Castelar. A la puerta del Congreso aguardarán el marqués de la Vega de Armijo y los demás individuos de la comisión de gobierno interior, que se harán allí cargo del cadáver.

Entre los republicanos agítase la idea de celebrar un meeting en el Teatro del Retiro momentos antes del entierro. Los señores Azcárate y Ezquerdo parece que se han adherido á la idea. También concurriría el señor Canalejas.

El general Polavieja califica de absurda la noticia de que se niegue á que se tributen honores militares á Castelar y añade que no se le tributarán porque el gobierno no quiere dar al acto significación oficial.

27, 8'10 m.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial acudirán en pleno á la estación para recibir el cadáver del señor Castelar.

Los Círculos de la Unión Mercantil y de Bellas Artes y el Centro instructivo del obrero han acordado asistir al entierro.

Las reformas que proyecta el general Polavieja en el ejército, según el Imparcial, son: la supresión de las reducciones á metálico y de las sustituciones, estableciendo las tasas militares y la supresión de la talla. Se suprimen los actuales cuerpos de ejército, pero se conservan las regiones mixtas y las fuerzas sobrantes constituirán tres brigadas de lanceros y una de dragones.

Los ingenieros conservan su actual organización. Se suprimen 55 regimientos de la reserva. Se crean 120 zonas de recluta. Además, se proponen otras innovaciones ya conocidas.

El recibimiento del cadáver del señor Castelar en Murcia constituyó una grandiosa manifestación de duelo. El Ayuntamiento de Murcia en pleno, bajo mazas, salió á recibir el cadáver, se depositaron montones de flores y coronas sobre el furgón y el clero cantó un responso á grande orquesta.

27, 8'15 m. Dicese que el ministro de los Estados Unidos en Madrid ha recibido orden de M. Mac Kinley para que anticipe su viaje á fin de que le represente en el entierro del cadáver del señor Castelar.

27, 8'20 m. Se va confirmando la noticia de la muerte del general Montero en Zamboanga, á consecuencia de las heridas que recibió en el ataque de los insurrectos. Sin duda se cortó esta parte del despacho oficial de ayer.

27, 8'25 m.

La causa de no formar las tropas en el entierro de Castelar, según Dato, es no fijar un precedente ocasionado á muchos disgustos en el porvenir; pues que luego se entendería lo mismo para todos los ex-presidentes del Consejo y hombres público de algun relieve. Si no fuera por esto, el Gobierno lo hubiera ordenado, como ha convertido en capilla ardiente el Congreso.

27, 8'30 m. El Imparcial sostiene que España se halla muy necesitada de cuanto

afirme su unidad. Dice que las glorias militares están marchitas y que las de las artes y letras se tienen en poca estima. Solo la elevación del pensamiento y la admiración y respeto de los extraños pueden convertir á un español en figura nacional. Castelar lo era, y esto no podía olvidarlo el Gobierno en estos momentos sin cometer una falta.

Particular de EL PALLARSA

MADRID

27, 5'40 t.—Núm. 062.

Ha llegado el cadáver del Sr. Castelar. Esperábase en la estación las representaciones anunciadas, numerosísimo público, algunos generales y personajes republicanos y de otros partidos.

La familia quiso encargarse del cadáver y costearlo. El Sr. Silveira se opuso, no accediendo á tal pretensión.

El general Weyler se ha lamentado de que no se tributen honores militares al cadáver de Castelar y el general Martínez Campos ha dicho que asistirá de uniforme al entierro apesar de lo que opina el Ministro de la Guerra.

Bolsa: Interior: 62'70.—Exterior, 68'60.—Cubas del 86, 68'50.—Almodóbar.

27, 7'30 n.

El Heraldo de hoy publica un enérgico artículo censurando que se prescinda de tributar honores militares al cadáver de Castelar.

Recuerda, á propósito de ello, que se tributaron á Martínez de la Rosa, á Ríos Rosas y á Alcalá Galiano.

El diario de la noche ataca duramente al Gobierno con este motivo, diciendo que la misma noche del día en que falleció el gran patriota en San Pedro del Pinatar, hubo recepción y baile en el Ministerio de la Guerra. «También bailaban los militares, dice, cuando la energía de Castelar sofocó la indisciplina del ejército.»

Añade, para establecer comparaciones, que la Infanta Isabel recibió la noticia de la muerte de Castelar en paseo, y al saber la desgracia se retiró inmediatamente á Palacio.—Almodóbar.

27, 8 n.

Se ha confirmado la noticia de la muerte del general español herido en Zamboanga.

En Turín la policía ha sorprendido una partida de juegos prohibidos en casa de la Baronesa Yava, habiendo reducido á prisión á esta señora. Aparecen complicados, además, muchos aristócratas.

Ha fallecido en Málaga el general de Marina Guzmán.—Almodóbar.

27, 11 n.

La prensa arrecia en sus censuras al Gobierno por su actitud en la cuestión de los honores que se tributan á Castelar.

La familia de éste rechaza la limosna de que pague el Estado los funerales, por la forma que se ha dispuesto.

Parece ser que el Gobierno hubo en un principio arranques generosos ante el general duelo producido por la muerte del gran tribuno, pero luego, ciertas suspicacias reaccionarias han ido imponiéndose para restarle homenajes al muerto.—Almodóbar.

27, 11'30 n.

El general López Dominguez censura la omisión de honores militares al cadáver de Castelar.

Los generales Martínez Campos, Weyler y Palacios se han expresado también en sentido semejante, y recomiendan á los militares que asistan de uniforme al entierro.

El cuerpo de Artillería asistirá uniformado y depositará una artística corona sobre el féretro.

Esta cuestión es el tema de todas las conversaciones.—Almodóbar.

IMPRESA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARES. Anuncios y reclamos á precios convencionales

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL

Vigésimaprimer edición, 1899

(BAILLY-BAILLIERE)

— Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España. —

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE MATANZAS 1881 Y DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARIS 1889, GRAN DIPLOMA DE HONOR EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE MADRID DE 1890 Y LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN LA EXPOSICION DE CHICAGO DE 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos.
Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.
Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—
- 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—
- 3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños circulares, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estado Hispano-Americanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México, con los aranceles de Aduanas.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal, con los aranceles de Aduanas y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12.—Índice general.

PRECIO: 25 PESETAS

Unico punto de venta en Lérida y su provincia SOL Y BENET.-LERIDA

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANZO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

LA WALKYRIA

— EN —

BAYREUTH

VIAJE A LA MECA DEL WAGNERISMO

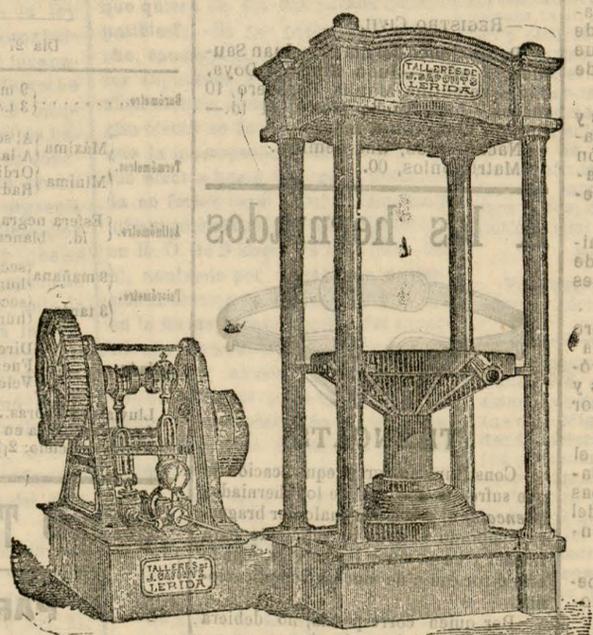
LA TETRALOGÍA

(CON VARIOS GRABADOS É ILUSTRACIONES)

PRECIO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET.—Lérida.

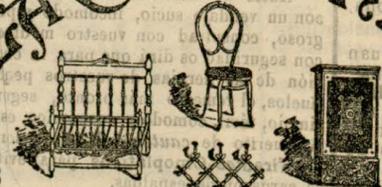
Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET



JOSE SAFONTS
RAMBLA DE PERANANDO 30.-LÉPIDA

Se compran hierros y metales de lance

LA CONFIANZA



Caballeros, 13

EBANISTERIA, SILLERIA Y TAPICERIA

Caballeros, 13

— DE —
JOSÉ A. ARMENGOL

RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE MUEBLES

CARPINTERIA

— DE —

RAMON BADIA

Se construyen máquinas ventadoras para limpiar el trigo y toda clase de legumbres, en disposición de llevarla al mercado, las hay desde 75 pesetas, separadoras de semillas largas y redondas, etc., etc., también se hacen toda clase de reparaciones en fábricas de harina y molinos á precios muy reducidos.

Calle de la Democracia, núm. 16.—LÉRIDA